

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

1706 Aprobación definitiva de modificación del Presupuesto 01/2026.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la publicación del anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 01/2026 del Ayuntamiento de Mula para el ejercicio 2026, bajo la modalidad de modificación del crédito (cuyos detalles constan en la siguiente dirección web: <https://sede.mula.regiondemurcia.es/>, sin haberse presentado alegaciones, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Mula en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026, en el expediente GRAL/0305/2026.

Partidas de Gastos del crédito extraordinario

Partida	Concepto	Importe
002.1522.63201	Rehabilitación de inmuebles municipales destinadas a viviendas sociales	100.000,00 €
002.1530.63400	Adquisición de vehículos para los Servicios Municipales	114.000,00 €
002.1532.61900	Rehabilitación urbana en la pedanía de Los Baños de Mula	100.000,00 €
002.1532.61901	Renovación integral de diversas calles urbanas de Mula	400.000,00 €
002.1532.61902	Reposición de firme en caminos periurbanos de Mula	200.000,00 €
003.1650.62300	Sustitución de alumbrado Público tradicional a tecnología LED	178.504,78 €
003.1710.63901	Adecuación de Parques Infantiles en Mula y Pedanías	98.527,00 €
004.3330.63200	Rehabilitación del Teatro Lope de Vega	100.000,00 €
004.9330.63200	Trabajos de rehabilitación en el Castillo de Mula	200.000,00 €
TOTAL AUMENTOS		1.491.031,78 €

Financiación del crédito extraordinario con mayores ingresos sobre los previstos

Partida	Concepto	Importe
91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	1.491.031,78 €
TOTAL FINANCIACIÓN		1.491.031,78 €

Mula, 9 de abril de 2026.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.